

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 110 Martes 12 de junio de 2012 Pág. 20693

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19003 HOGAR TEXTIL CALLE FERIA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número 11,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 33/2012, dimanante de autos núm. 1148/11-2, a instancia de Antonia Barragán Palacios, contra Hogar Textil Calle Feria, S.L., en la que con fecha 31 de mayo de 2012 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Hogar Textil Calle Feria, S.L., con CIF B 91929828 en situación de insolvencia por importe de 30.101,19 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 31 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial, Da Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A120041897-1